

**Ilustre Municipalidad de San Rosendo
SECRETARIA MUNICIPAL**



CONCEJO MUNICIPAL 2012

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38

En San Rosendo a 17 de diciembre de 2012, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.
 Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente explica que por error el secretario municipal envió la citación al concejo con horario de las 15:00 horas, situación que fue corregida con llamados telefónicos a los miembros del concejo. Agrega que espera que esta situación no vuelva a ocurrir. Seguidamente el señor presidente cede la palabra al señor secretario para la lectura del acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura a acta N°37 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Espinoza sugiere revisar el tema de la numeración de las sesiones del concejo, en donde tiene entendido que el nuevo concejo parte de cero.
- El señor secretario aclara que la numeración de las sesiones del concejo son anuales, por lo que comienzan de la número uno en el mes de enero y la de más alta numeración es la del mes de diciembre de cada año.
- En otro tema el concejal Espinoza plantea que el profesor Navarrete tiene asignadas 38 horas y en el acta aparecen 44, eso se debe corroborar. Con

respecto al eléctrico este funcionarios dependerá de la DOM por lo que ella determina si va o no a atender temas sociales.

- El señor presidente señala que en el portal se señala que atenderá alumbrado público rural y urbano y temas sociales, como puede ser atender una atención de tipo social por el incendio de la vivienda de un vecino.
- Seguidamente el señor presidente señala que el acta sale muy larga y ocupa mucho tiempo del concejo, por lo que es partidario de reducirla registrando en ella los temas y resoluciones del concejo en forma más sintetizada.
- El concejal Acuña es partidario de que las actas sean remitidas con anterioridad al concejo para su análisis y esto acompañado de la publicación en la página web y la lectura en el concejo, para que los vecinos que asistan se informen de lo tratado en la sesión anterior.
- Seguidamente el señor presidente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión extraordinaria N° 05 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El señor presidente señala que en donde dice que el vehículo de salud transportaba gente sin revisión técnica, en realidad se trataba del vehículo de educación que transportaba alumnos.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario informa que se entregó a los concejales copia de la modificación presupuestaria N° 44.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- El día viernes 21 a las 16:00 horas se entregarán los juguetes en la plaza de armas.
- La CMPC de Laja va a financiar los fuegos artificiales por un monto de \$5.000.000.
- El señor secretario remitirá junto con las citaciones las actas del concejo los días viernes.
- Se contrató al señor Juan Concha como ITO para el proyecto de la ladera sur. Seguidamente sugiere a los concejales visitar la obra para conocer el proyecto.
- Se realizó la fiesta del cordero. Agrega que hubo detalles que se deben mejorar como es la duración del espectáculo de la orquesta que fue muy reducido. Hace mención que se presentó el proyecto PMGM en donde los funcionarios municipales dispusieron stand de información del quehacer municipal de los distintos departamentos para informar a la comunidad. Continúa expresando que la fiesta no cumple con las expectativas y es de baja convocatoria, por lo que se debe evaluar la posibilidad de cambiar su fecha de realización considerando que la gente en estas fechas se concentra en las actividades de fin de año, por lo que es partidario de que se haga en el mes de noviembre y que en su desarrollo, se incluyan actividades con contenido relacionadas efectivamente al cordero, como la esquila, también se debe evitar desviar la temática de la gastronomía incluyendo preparaciones con otro tipo de carnes.

- Seguidamente el señor presidente invita a los concejales a realizar aportes para la elaboración de programas como la fiesta del cordero con el objetivo de mejorar sus resultados.
- El concejal Espinoza señala que no se hicieron invitaciones formales con el programa respectivo.
- El señor presidente expresa que debió consultar al señor Vázquez para saber detalles de la fiesta del cordero y resolvió contactar medios de comunicación para hacer algo de difusión en radios de Laja.
- Seguidamente el señor presidente señala que a solicitud de dos concejales que están solicitando que las sesiones del concejo sean televisadas propone que al respecto el concejo adopte un acuerdo.
- El concejo analiza el tema.
- La concejala Sandoval expresa que por el momento no pero si a partir de un mes más cuando esté ordenada la casa.
- El concejal Espinoza plantea que al igual que la concejala Sandoval está de acuerdo pero a partir de un mes más. Agrega que se debe hacer un ordenamiento respecto al uso del tiempo para hablar y evitar el que algún concejal le quite el tiempo a otro concejal.
- El señor presidente señala que se divide el tiempo en forma equitativa. Seguidamente plantea que se puede partir en el mes de febrero.
- El concejal Acuña señala que es partidario de partir de ahora mismo.
- El concejal Rozas es partidario de ordenar el concejo y partir después.
- El concejal Muñoz señala que está de acuerdo en partir de ahora mismo.
- El concejal Fonseca señala que es partidario de partir en febrero.
- Finalmente el concejo resuelve:

ACUERDO N° 100 /2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LAS SESIONES SEAN TRANSMITIDA POR TELEVISIÓN.

ACUERDO N° 101/2012: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL SEÑOR ALCALDE DE TELEVISAR LAS SESIONES DEL CONCEJO A PARTIR DE LA PROXIMO CONCEJO, DE LOS CONCEJALES SR. ACUÑA Y SR. MUÑOZ Y CON LOS VOTOS DE QUE LA TELEVISACIÓN COMIENCE EN EL MES DE FEBRERO DE LOS CONCEJALES SRA. SANDOVAL, SR. ROZAS, SR. ESPINOZA Y SR. FONSECA, EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE QUE LA TELEVISACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO COMIENCEN EN EL MES DE FEBRERO.

- Continuando el señor presidente solicita al concejo la aprobación de \$15.000.000 para realizar una auditoría externa al municipio y los servicios traspasados de salud y educación.
- El concejo resuelve:

ACUERDO N°102/2012: POR LA UNANIMIDAD DE DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR CON RECURSOS DEL PRÓXIMO AÑO, UNA AUDITORIA EXTERNA EN LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD, EDUCACION Y DEL MUNICIPIO POR UN VALOR DE \$15.000.000.

- El señor presidente señala que los concejales se deben informar de los proyectos que se están ejecutando en vivienda. Como también que se formen las comisiones de trabajo del concejo para cuando corresponda ponerlo en tabla. Agrega que se debe trabajar desde ya en el tema de la vivienda junto a los vecinos, considerando la expropiación de los terrenos y si esta situación no se concreta ver otras que nos den la solución. se debe revisar a los postulantes a subsidios para que cumplan con las condiciones que exige la ley y que no ocurra que estén postulando personas que ya recibieron el beneficio o que ya sean propietarios de vivienda.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El concejal Espinoza señala que es partidario de tratar el tema de las comisiones a la brevedad.
- El señor presidente sugiere que esa reunión de constitución de las comisiones del concejo se realice el próximo lunes, para posteriormente tratar el tema en concejo y adoptar los acuerdos correspondientes.
- Seguidamente el señor presidente señala que tiene la modificación presupuestaria N°44. Agrega que es partidario de que la presentación de las modificaciones al presupuesto sean de una semana para otra, pero de acuerdo a lo que le plantea la señora jefe de finanzas no hay combustible para entre otros el camión de extracción de basuras, tampoco hay dinero en social, en donde se debe hacer la actividad de entregas de juguetes a los niños y no hay dinero ni para contratar amplificación para poner música, tampoco para contratar jóvenes de JUPACH como se ha hecho en otros años. Continúa señalando que contacto al cuerpo de bomberos para solicitarles que paseen a los niños en los carros bombas.
- El concejal Espinoza señala que hay dinero para la contratación de camas elásticas.
- El señor presidente señala que está haciendo gestiones para traer juegos inflables, payasos y jóvenes para hacer juegos y concursos.
- Dada la explicación el señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
- Después de consultas el concejo resuelve:

ACUERDO N°103/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 44 DE LA DAF MUNICIPAL.

4. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que en el liceo se va a desarrollar un acto de premiación a los mejores alumnos de 1° a 3° medio, acto al cual por petición del concejo de profesores están cordialmente invitados los miembros del concejo. Agrega que la premiación se realizaba en la licenciatura de los 4° medios pero esa actividad se adelantó por lo que no se pudo incluir el reconocimiento a los alumnos de estos cursos.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que la señora Irene del Carmen Avila Díaz, que vive de allegada, está armando una mediagua y requiere apoyo del departamento social. Ella es madre de varios hijos y está embarazada. Agrega que lo ideal sería que en el futuro se le entregue una

mediagua en condiciones, pero por ahora requiere algunos materiales de construcción.

- El señor presidente señala que revisando la bodega se observa que no hay materiales como el que se requiere.
- El concejal Espinoza señala que es comprensible, pero con los recursos del próximo año 2013 se pueda hacer.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que desde años asesora sobre el tema de la vivienda y por razones de horario no pudo participar en la comisión de vivienda del concejo pasado, por lo que sugiere se mantenga el reglamento y se respete el horario de funcionamiento de las comisiones. Agrega que en el concejo pasado funcionaban las comisiones de salud, vivienda y educación, las tres son bastantes neurálgicas y muy necesarias.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que hasta el día de hoy hay un proyecto de 128 departamentos en los terrenos de ferrocarriles que se están expropiando, respecto al que ferrocarriles puede apelar al valor del terreno pero no puede detener el proceso expropiatorio. El municipio depositó en la cuenta corriente del juzgado de Laja \$65.000.000 como garantía de la expropiación. \$45.000.000 por el estadio y \$25.000.000 por el terreno para viviendas, aun cuando la consultora tasadora de los terrenos les dio un valor de casi el doble. Seguidamente expone que de acuerdo a tasaciones externas se habla de que las cifras no superan los \$22.000.000 por los terrenos de los retazos 4,5, y 6 de la antigua estación que colindan con la población Mercedes San Martín y frente al municipio. La empresa EGIS mosaico determinó que no caben 10 block de departamentos, solo 8 block de cuatro pisos con capacidad de 16 departamentos por lo que suma 128 departamentos. Hay una fusión de tres comités que asesora que son Los Jardines, Los Alerces y el triángulo ferroviario que suman 85 familias. El SERVIU determinó 54 familias por una lista que ellos manejan y de ellas hay algunas que están cruzadas con los comités es decir se repiten porque aparecen como terremoteados y también postulan en el comité con ahorro. Si se suman 85 más 54 pasan las 130 familias y son 128 cupos. Fuera de eso el municipio priorizó familias que fueron entregadas a la EGIS Mosaico y al delegado provincial del SERVIU.
- El señor presidente plantea que ninguno de las personas tiene subsidio.
- El concejal Espinoza señala que la SEREMI de vivienda tiene contemplado postular el 5 de marzo, sin esperar la expropiación.
- El señor presidente consulta si se hizo estudio de mecánica de suelo de esos terrenos.
- El concejal Espinoza señala que no se pudo hacer porque su costo era de \$20.000.000 y no se podía intervenir en un terreno que no es fiscal. En este caso una vez que esto camine se va a realizar el estudio de suelos y espera que soporte los departamentos y si no construirán edificios con menos pisos.
- El señor presidente señala que cuando se construyó la población mercedes San Martín y se construyó el segundo piso, inicialmente se pidió que se hiciera de material, pero el estudio de suelo no dio y se hizo de material liviano. En el caso de la población 25 de octubre se realizaron los estudios antes para poder determinar el tipo de construcción. Agrega que es de la idea de no generar expectativas respecto a edificios, cuando se puede dar que de acuerdo a estudios se pueda construir solo viviendas de un piso.
- El concejal Espinoza señala que hay un as bajo la manga que es el terreno que el concejo municipal entregó en comodato a la Villa Los Jardines en el sector Las Heritas, agrega que el terreno se ha ampliado con la extracción de

áridos que se ha realizado se aumentó de 500 a 800mts² y ese terreno está con fines habitacionales.

- El señor presidente recuerda que ese paño de terreno inicialmente estaba destinado para construir la población Mercedes San Martín, pero el número de viviendas excedía la capacidad de ese terreno.
- El concejal Espinoza señala que ahora en ese lugar se le puede dar solución habitacional a la Villa Los Jardines que son 16 y con ello corren las listas.
- El señor presidente consulta si las personas tienen las fichas con todos los antecedentes que se piden.
- El concejal Espinoza señala que el decreto 49 señala que se vuelve al sistema antiguo que cuando se postula en comité se saca una media y se postula contra otros comités de otras comunas.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que en los días que quedan del año se pueda hacer entrega formal de los recursos del FONDEVE porque los vecinos están preguntando sobre el tema y no se concluyó la gestión en la administración anterior.
- El señor presidente expresa que no tenía antecedentes de que no se había entregado por lo que instruirá que haga a la brevedad, ojalá mañana.
- El concejal Acuña expresa que en la comisión del concejo sobre la vivienda éramos partidarios de que el tema se tratara institucionalmente desde el municipio. Con ello la municipalidad facilita la tramitación y el tema no se personaliza y no se politiza, porque cuando un concejal forma un comité en el fondo se termina haciendo una transacción con los vecinos por apoyo personal. Agrega que suena raro que la municipalidad ponga los dineros, hace los trámites, hace la relación con las entidades como el SERVIU y beneficiamos a comités que son particulares.
- El concejal Espinoza señala que estaban los comités comprando el terreno y la municipalidad se metió por encima. La municipalidad atropelló a los comités y les quitó los terrenos.
- El concejal Acuña señala que no se les quitó los terrenos porque no estaban comprados.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que deben exigir criterios de equidad para que el beneficio lo obtengan los que verdaderamente cumplen las condiciones para su otorgamiento y no quienes han falseado los datos, porque cuando se aplique el nuevo sistema de captación de datos esa gente va a quedar fuera del beneficio. Esta debe ser una política comunal y no la política que ejerce un político que va a beneficiar a gente que se le acerca. Esto debe ser como la política comunal de salud, de educación y de vivienda en donde se aplican criterios y prioridades para atender a los más necesitados como es por ejemplo una señora que se vino desde el sector rural al pueblo y no tiene condiciones de vivienda.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El concejal Acuña señala que estos temas deben ser abordados desde la municipalidad. No es posible que hagamos la pega para que gente que no depende de nuestra selección sea la que se lleva los subsidios. Agrega que muchos grupos pueden aspirar a comprar un terreno, pero el que lo compra es quien pone la plata y hasta el momento es el municipio quien pone la plata.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que este tema es muy importante por lo que es partidario tratar el tema de la vivienda en un concejo especial porque es clave; se mira las estadísticas aparecemos con menos población y las proyecciones de futuro tiene que ver con los territorios que tenemos, y si

nosotros no somos capaces de disponer de nuevos terrenos para que la gente tenga su casa, mejor digamos que vamos a ser dormitorio de Laja.

- El señor presidente señala que hasta el Censo está mal realizado porque no se contabilizó a todas las personas, no se consideraron los estudiantes, tampoco los trabajadores que estaban temporalmente fuera de la comuna.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas plantea que falta agua en la posta de callejones, situación delicada porque no se puede ocupar los baños.
- El señor presidente señala que pidieron agua el sábado y si es así la responsabilidad es de quien está a cargo del consultorio quien no debe esperar que el estaque quede vacío para solicitar el suministro.
- Seguidamente el concejal Rozas plantea la necesidad de las personas del sector de la quebrada, de que pase el camión recolector de basura por ese lugar. Agrega que no por ser un sector rural la gente tiene menos derecho a recibir este servicio.
- El señor presidente señala que por las condiciones del camino el camión puede llegar hasta donde la señora Sara Cuevas.
- El concejal Rozas señala que le parece bien porque la gente iría allí a dejar la basura.
- El señor presidente señala que verá el tema.
- En otro tema el concejal Rozas plantea que le resulta penoso que la gente del sector rural que viene a vender verduras esté vendiendo en la plaza, por lo que sugiere que el municipio vea la forma de disponer de un lugar que dé las condiciones para esta actividad.
- El señor presidente señala que se les ha dicho que vengan al mercado, pero ellos dicen que acá no venden, por lo que le sugiere al concejal Rozas que converse el tema con ellos para que cambien el lugar porque no se les va a poner un techo en ese lugar. Agrega que más adelante se va a cerrar la plaza y en ese caso se irán a vender a otro lado.
- Seguidamente el concejal Rozas consulta por las casas que se construyeron pos terremoto en el sector Turquía algunas no tienen alumbrado domiciliario.
- El señor presidente señala que ninguna casa que se construya con participación del estado puede ser entregada sin la conexión a la energía eléctrica y no sabe por qué la recibieron.
- El señor presidente señala que realizará las consultas correspondientes a través de la DOM..
- El concejal Acuña señala que es la empresa que construye la que debe dar la factibilidad técnica.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz consulta por lo planteado por el funcionario del SAMU de Laja respecto a que la barrera del puente le impide concurrir a emergencias en San Rosendo, para evitar ir a dar la vuelta por Rio Claro.
- El señor presidente señala que se tendrá que sacar la barrera o levantarla.
- En otro tema el concejal Muñoz consulta por la máquina para llenar las fisuras del balneario del agua potable, que ponen en peligro la integridad física de las personas.
- El señor presidente señala que se están reparando las máquinas.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que en el balneario del agua potable hay álamos muy viejos y con los vientos se están cayendo ganchos que ponen en peligro a las personas, por lo que se debe ralear los arboles. Agrega que

en ese sector pasa el cable de una empresa de TV cable que impide intervenir en el lugar porque tienen postes propios e incluso utilizan los árboles para fijar los cables. Seguidamente hace mención que las noticias nos muestran que los arboles caen encima de los autos y de las personas por lo que se deben tomar las medidas para que aquello no ocurra en nuestra comuna.

- El señor presidente señala que esos árboles se van a tener que cortar por parte de una empresa ya en meses de otoño.
- El concejal Muñoz señala que por contactos del concejal Acuña se tiene la voluntad de la empresa que está reparando el puente ferroviario para aportar con ayuda para la corta de árboles poniendo sus máquinas a disposición. Agrega que en su momento la cuadrilla de don Roberto Quintana fueron hacer raleo pero suspendieron la faena porque pasaba el cable por el lugar.
- El señor presidente señala que la cuadrilla de don Roberto Quintana no está para eso y recuerda que hace poco un trabajador cayó de altura pudiendo tener consecuencias graves.
- Continuando el concejal Muñoz señala que desde hace mucho tiempo el personal de aseo no pasa por el sector agua potable y es imperioso que lo haga porque allí hay 14 familias y el balneario que lo requiere. Agrega que hay un basurero colapsado y las personas que extraen la basura se limitan a sacar lo de los tachos y no lo que está en el entorno que es basura que lleva años allí y eso es indecoroso porque es la entrada del balneario.
- El concejal Muñoz señala que se debe reinstalar la señalética de disco pare de calle Esmeralda con Vallejos.
- El señor presidente expresa que se está trabajando en el tema con los recursos que hay y para lo demás se debe esperar para el próximo año para la adquisición que corresponda.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta por el proyecto de pavimentación que quedó del periodo pendiente cuando dejó la alcaldía el año 2008.
- El señor presidente señala que está recibiendo los antecedentes para la gestión. Agrega que estaban los recursos y lo iba a licitar el SERVIU, pero con esos recursos ahora no van alcanzar pero hablaremos con quien corresponda para hacer lo que alcancemos.
- Seguidamente el concejal Fonseca plantea que el alcalde saliente dijo que pasando el carnaval se cerraría la plaza para su remodelación.
- El señor presidente señala que la información extraoficial que dispone indica que se llamaría en marzo del próximo año. Agrega que sostendrá una reunión con ellos para avanzar y empezar los trabajos después del carnaval.
- Continuando el concejal Fonseca consulta por unos computadores que tenía el carro.
- El señor presidente señala que eso no es del municipio y es una organización particular y si encuentra que hay algo que no esté bien puede recurrir a la justicia o a la contraloría.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval plantea que vecinos de las poblaciones Santa Mónica y CORVI le han planteado que el estanque de agua está trisado.
- En otro tema sobre el poste de Santiago Bueras que solicita la familia Salamanca.
- El señor presidente señala que el trabajo se iba a realizar el sábado.
- Continuando la concejala Sandoval solicita que la ronda médica que se hace a los despachos los primeros jueves de cada mes esta sea acompañada por

una asistente social. En ese lugar hay personas que no tienen su pensión por incapacidad física o por vejez, por lo que considera se debe realizar las gestiones que corresponda para que aquellas personas reciban el beneficio.

- El señor presidente señala que la ronda médica se va a suspender por no disponer el local de las condiciones sanitarias para su realización, por lo que para no dejarlos sin atención se verá el modo de trasladar a los pacientes hacia San Rosendo. Espera que se elabore un informe con los detalles del tema para resolver.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- La concejala Sandoval señala que sea porque siga o no la ronda médica es de la idea de que la asistente social concurra al sector rural como mínimo una o dos veces al mes para captar casos.
- En otro tema la concejala Sandoval plantea que del sector de Callejones se está solicitando una silla de ruedas para la madre de la señora Teresa Castillo que es mayor de 80 años y está postrada.
- Seguidamente la concejala Sandoval considera que se debe ver algún ítem para que continúen las mujeres jefas de hogar trabajando por lo menos una 1/2 jornada.
- El señor presidente señala que hoy no hay proyecto presentado, pero tenemos que trabajar para conseguirlos para el próximo año. Recuerda que en la comuna nunca se han ganado proyectos para absorción de mano de obra pero si se han ejecutado proyectos con mano de obra directa.

Finaliza la sesión a las 11:41 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO N° 100 /2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LAS SESIONES SEAN TRANSMITIDA POR TELEVISIÓN.

ACUERDO N° 101/2012: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL SEÑOR ALCALDE DE TELEVISAR LAS SESIONES DEL CONCEJO A PARTIR DE LA PROXIMO CONCEJO, DE LOS CONCEJALES SR. ACUÑA Y SR. MUÑOZ Y CON LOS VOTOS DE QUE LA TELEVISACIÓN COMIENCE EN EL MES DE FEBRERO DE LOS CONCEJALES SRA. SANDOVAL, SR. ROZAS, SR. ESPINOZA Y SR. FONSECA, EL CONCEJO

MUNICIPAL RESUELVE QUE LA TELEVISACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO COMIENCEN EN EL MES DE FEBRERO.

ACUERDO N°102/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR CON RECURSOS DEL PRÓXIMO AÑO, UNA AUDITORIA EXTERNA EN LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD, EDUCACION Y DEL MUNICIPIO POR UN VALOR DE \$15.000.000.

ACUERDO N°103/2012: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 44 DE LA DAF MUNICIPAL.